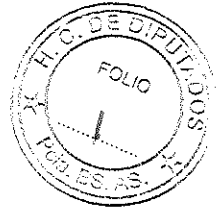




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

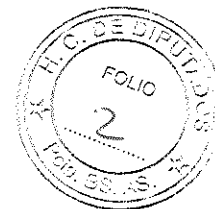
Declarar de Interés Legislativo la **Edición 2018 de la Fiesta Provincial del Hombre de Campo** que se desarrollará durante el mes de octubre, en la Ciudad de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y provincial la **Edición 2018 de la Fiesta Provincial del Hombre de Campo** que se desarrollará durante el mes de octubre, en la Ciudad de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Provincial del Hombre de Campo se realiza a fines del mes de octubre, en la ciudad de Florentino Ameghino. Generalmente tiene lugar durante un fin de semana cercano a fin de mes, y se realiza en el Centro Tradicionalista "El Ceibo". El evento ya cuenta con más de 25 ediciones realizadas, y es un verdadero homenaje a la tradición y las costumbres del hombre de campo.-

Se trata de una verdadera fiesta criolla, donde tienen lugar distintas actividades tradicionales: jineteadas de bastos con encimera y caballos elegidos, además de jinetes invitados por los tropilleros, bailes y danzas folklóricas a cargo de escuelas locales, y artistas musicales que vienen de distintas partes de la provincia y del país. Se realizan espectáculos folklóricos y también recitados y dichos picarescos criollos.-

Siguiendo con las actividades equinas se llevan a cabo ruedas de crines con montadores invitados, que también vienen de otras localidades. También ruedas de gurupa libre, ruedas de bastos con encimera y caballos alquilados y jineteadas en categoría petisos. El Gran Broche de Oro lo constituyen las crines con diez reservados y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



diez jinetes invitados. No faltan, al finalizar las jornadas, las cenas con baile en el salón techado.-

Además de las jineteadas, tienen lugar durante éstas fechas los desfiles de emprendados con carruajes y carretas tiradas por bueyes por las calles de la ciudad. Los jinetes ganan premios según su desempeño según las distintas categorías en las que compitieron, y también se sortean, al final de los festejos, órdenes de compra e incluso autos 0 km, en los cuales se puede participar comprando rifas.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.